



2839

DECRETO N°

TEMUCO,

19 AGO. 2019

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 2855 de fecha 14 de diciembre del 2018, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos de gastos del Municipio para el año 2019.

2. El Decreto Alcaldicio N° 93 del 09 de Enero del 2019, que aprueba las actividades del Programa Deporte Ancestral, para el año 2019.

3. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de ejecutar "Actividad Encuentro de Palin Fiestas Patrias y Juegos Típicos" dirigida a personas de Comunidades Indígenas de Temuco, en el mes de septiembre a partir de las 09:00 hrs. Hasta las 16:30 hrs en sector Complejo Deportivo Labranza.

DECRETO:

1. Apruébese la siguiente actividad con usuarios del Sectores Rurales, la que se realizara de la siguiente forma,

Nombre de la Actividad	Encuentro de Palin Fiestas Patrias y Juegos Típicos
A quienes va dirigido	Usuarios de distintos Sectores Rurales
Objetivo General de la Actividad	Consolidar y desarrollar su cultura, unidad y convivencia entre las comunidades rurales.
Objetivo Especifico de la Actividad	Potenciar la actividad cultural entre las comunidades y mejorar su calidad de vida.
Cobertura estimada	500 personas
Fecha:	14 de Septiembre de 2019
Gasto programado	\$ 3.000.000.-  Servicio de Producción de Eventos:  <b>Detalle:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Servicio de Alimentación</li><li>- Amplificación básica</li><li>- Recreación</li><li>- Staff de monitores</li><li>- Animación</li></ul>
Evidencia de la actividad	Registro Fotográfico y Registro de usuarios por Comunidades

1812655.

## CRONOGRAMA ACTIVIDAD

HORARIO	ACTIVIDAD	ENCARGADO
09:00 HRS	SALIDA DE DIDECO A COMPLEJO LABRANZA	JORGE MARIMAN- LEANDRO GONZALEZ
09:45 HRS	LLEGADA DE COMUNIDADES A SECTOR DE ACTIVIDAD	JORGE MARIMAN- LEANDRO GONZALEZ
10:00 HRS	ROGATIVA ANCESTRAL PARA DAR INICIO ACTIVIDAD	JORGE MARIMAN- LEANDRO GONZALEZ
10:30 HRS	PRIMER PARTIDO DE PALIN	MACHI DEL PROGRAMA
10:45 HRS	SEGUNDO PARTIDO DE PALIN	JORGE MARIMAN-LEANDRO GONZALEZ
11:00 HRS	TERCER PARTIDO DE PALIN	JORGE MARIMAN- LEANDRO GONZALEZ
11:15 HRS	CUARTO PARTIDO DE PALIN	JORGE MARIMAN- LEANDRO GONZALEZ
11:30 HRS	QUINTO PARTIDO DE PALIN	JORGE MARIMAN- LEANDRO GONZALEZ
11:45 HRS	SEXTO PARTIDO DE PALIN	JORGE MARIMAN- LEANDRO GONZALEZ
12:00 HRS	SALUDO AUTORIDADES	AUTORIDADES (ALCALDE)
12:30 HRS	SEPTIMO PARTIDO DE PALIN	JORGE MARIMAN- LEANDRO GONZALEZ
12:45 HRS	OCTAVO PARTIDO DE PALIN	JORGE MARIMAN- LEANDRO GONZALEZ
13:00 HRS	ALMUERZO	JORGE MARIMAN- LEANDRO GONZALEZ
14:00 HRS	MUESTRA JUEGOS TIPICOS	JORGE MARIMAN- LEANDRO GONZALEZ
16:00 HRS	FIN MUESTRA JUEGOS TIPICOS	JORGE MARIMAN- LEANDRO GONZALEZ
16:30 HRS	CIERRE DE ACTIVIDAD	JORGE MARIMAN- LEANDRO GONZALEZ

2. Impútese los gastos originados por el presente decreto de la siguiente forma:

- \$3.000.000.- al centro de costo 15.05.01, gastos operacionales municipales, ítem 22.08.011.005, servicio Producción de Eventos.

3.- Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, deberán realizarse acorde al procedimiento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su reglamento.

4.- Designese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Encargada del Departamento Comunitario y Vecinal Miguel Gamonal Paredes.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**


  
**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
 SECRETARIO MUNICIPAL


  
**PABLO SANCHEZ DIAZ**  
 ALCALDE (S)


  
 DIRECTOR  
 CONTROL INTERNO


  
 V°B°  
 D. Asesoría Jurídica


  
**KKP/MGP/lgs**  
 Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección Control
- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Of. Partes
- Dideco